



FREIRE DE CASTRILLON, Manuel.-- DERECHOS DE LA
IGLESIA. DISCURSO IV POR... DIPUTADO A CORTES POR
MONDONEDO.-- Cadiz, Imprenta de la Junta Superior de
Gobierno, 1811.-- in-4to, 19p. Cartonné.

6.000.--

129

ANT

XIX

1345

20 cm. R-40.563
DERECHOS DE LA IGLESIA.



DISCURSO IV.

POR D. MANUEL FREIRE DE CASTRILLON

DIPUTADO DE CORTES.

POR MONDOÑEDO.

CADIZ.

*En la Imprenta de la Junta Superior de Gobierno.
Año de 1811.*



DERECHOS DE LA IGLESIA.

DISCURSO IN

FOR A MANUEL FERRER DE CASTRILLON

DEPUTADO DE CORTES.

FOR MONTEVIDEO.

CALIXTO

En la Imprenta de la Junta Superior de Gobierno.
Año de 1811.

DERECHOS DE LA IGLESIA.

DISCURSO IV.

¡Pobres clérigos y frailes! Os persiguen de muerte los franceses; se arman contra vosotros los naturales; los filósofos os proscriben; los cristianos os ponen demanda de despojo. Quieren usurpar vuestros bienes, á pesar del derecho de propiedad mas claro y mas sagrado. ¿Porqué no hacen lo mismo con los legos, que no en mejores leyes están afianzados? Es verdad que vuestras rentas no pasan á vuestros herederos; pero por lo mismo que son accesibles á todas las clases y á todas las familias, por lo mismo que son el premio de la virtud y las letras ¿no son mas gratas y beneficiosas al comun? Los filósofos pretenden con razones jansenísticas reduciros á la pobreza primitiva; su verdadera intencion es abatiros á una clase obscura y mercenaria, para quitaros todo el influxo y autoridad que necesitais para provecho nuestro. Si los Apóstoles no tenían grados académicos, títulos civiles, ni la menor consideracion por su nacimiento, estudios ni riquezas, tenían el don de milagros, para ser milagroso fundamento de la iglesia; pero despues de establecida, y conseguida la paz; no reusó el esplendor, decoro y pompa exterior, para ser naturalmente respetada. Un corto número de clérigos pobres, sería tanto mas servil que una tropa de cómicos, quanto vá de un truhan ale-

grador á un censor severo, é intolerante; ¡pobres de vosotros entonces! ¡mas pobres entonces de nosotros! Somos fatuos, sino se nos alcanza esto, y locos rematados, si lo conocemos. Queremos por nosotros mismos reformar el clero, suprimir los frailes y la inquisicion, exîmirnos de la jurisdiccion del Papa; ¿porqué no asentamos luego con ese intruso Pepe que ya tiene demostrado, que se le entiende de esas habilidades extremadamente? ¿Convenimos en las mismas idéas, nos pone en la mano lo mismo que apetecemos? ¿Á qué fin tan sangrienta lucha, y desesperada resistencia?

La iglesia tiene rentas patrimoniales adquiridas por primitiva ocupacion ó poblacion, como son muchas de los monges y tiene algunas tambien por derecho de conquista, y otras por donacion, compra; &c. pero el ramo principal son las decimales. En quanto á las primeras es clarísimo, que tiene un derecho de propiedad tan legítimo como otro qualquiera particular, y sinó fuese un sofisma de la charlatanería económica el de las *manos vivas y muertas*; se le podría quando mas obligar, á que las vendiese, pero jamas habría derecho para usurparle su precio.

Los diezmos son la legítima dotacion de la iglesia, y aunque no se puede dudar, que esta sea de derecho natural y divino, pretenden los filósofos, que el estado es á quien corresponde señalar la cantidad, y calidad que así lo hizo y lo puede alterar, quando el primer señalamiento le sea perjudicial. Y sin entrar ahora

en puntos difíciles de erudicion, digo solamente que desde que una nacion se somete á la religion Católica Romana, debe no como quiera asignar arbitrariamente los gastos del culto; sino mirar á la iglesia como maestra iluminada de la verdad, y á sus ministros como á padres y pastores, y no como á unos mercenarios, ó impostores, que no llevan otro fin que aprovecharse del esquilmo, por tanto debe pagar con fidelidad y devocion, aquella quöta misteriosa, que esta madre tierna y cuidadosa guiada por el Espíritu-Santo impone á sus hijos, como unos alimentos debidos de justicia, como una ofrenda y reconocimiento feudal al señor dueño de todo y que habiendolos redimido de la esclavitud, se lo dá todo, y como un sacrificio por los pecados. ¿Y es posible que á los pueblos que paguen los diezmos con esta religion, puedan serle perjudiciales, ó que la política humana pueda jamás valer más que la divina providencia? Aunque los diezmos hubiesen sido una mera donacion, y no un verdadero tributo: ¿qué pueblo cristiano querrá cercenar ó alterar despues de tantos siglos de prèscripcion aquella pension, con que sus piadosos mayores han grabado los bienes que les dexaron, estipulada y sancionada solemnemente en las leyes civiles y eclesiásticas? ¿Pretenderán ser mas felices conmutando de propia autoridad, y á la francesa un voto ofrecido á la fuente de toda la felicidad eterna y temporal?

Siempre ha parecido decoroso, que los bienes de la iglesia tuviesen inmunidad de aquellas

cargas y gavelas, de que estaban exentos los de los grandes, y nobleza de la tierra. Crecieron prodigiosamente las necesidades de los estados; y la iglesia siempre contribuyó, aunque con varios títulos, que le conservaron su inmunidad aparente y meramente nominal; mas estos fueron tan multiplicados y cuántiosos, que los eclesiásticos podrían ceder con mucha ganancia sus privilegios, y sujetarse á todos los tributos del lego mas contribuyente, si con esto pudiese de una vez acallar tan indigna envidia. Y si aun parece, que el estado pierde los derechos de venta en unos bienes estancados (como llaman) calcular y cargarles lo que pagarían, si anduviesen (como dicen) en circulacion.

¿Pero no es cierto que hai mucha relaxacion y desórdenes en el estado eclesiástico? ¡Qué linces y zahories somos para las mas ligeras motas de los ojos agenos, á pesar de las trancas que atraviesan los nuestros! Levantamos las manos y el grito al notar ocho ó nueve malos, entre un ciento, quando entre doce escogidos por el sabio y por el santo había un perverso. Rellenos de malicia exígitos una perfeccion, que no conocemos, ni buscamos; mas antes resistimos, y atisvamos el menor descuido y flaqueza del padre mas santo, para descubrirle malignamente sus vergüenzas.

Mas para decir verdad, cierto que hai relaxacion (si podemos hablar asi los corrompidos mundanos) pero esto en vez de excitar nuestra crítica murmuracion, invectivas y sarcasmos ¿no

debe hacernos llorar y temblar como el castigo mayor de nuestros pecados? Y qué, nosotros asquerosos con tanta suciedad pretenderemos labarlos y purificarlos? ¿Tendremos la vanidad de guiarlos siendo ciegos, ó siendo mudos y sordos? ¿Queremos endoctrinarlos, ó manejarlos estando paralíticos? Hasta tanto puede llegar la osadía, y el orgullo de la filosofía.

¿Mas cómo puede haber eclesiásticos, si despreciamos y perseguimos á la iglesia? Independiente de toda autoridad cesárea no reconoce otra jurisdiccion que la que tiene en si misma, emanada de Dios inmediatamente, y con todo eso la queremos dominar, arreglar y dirigir como otro qualquiera establecimiento, ó negocio mundano. Alguna vez quiso ella acudir al remedio de los concilios, por los quales suspira, pero juntad escribanos (exclaman los políticos mundanos) para remediar trampas y falsedades, reunid rentistas, para enmendar fraudes y vexaciones; ¿es esto ignorancia ó falta de fé? Créo lo uno y lo otro; pues es ignorar ó no créer, que aquel señor, que á su iglesia le prometió su asistencia hasta la consumacion de los siglos, no le haya inspirado la celebracion de los concilios desde el tiempo mismo de los Apóstoles, órganos del dogma. No diga pues que tiene fé, ni que sabe la doctrina cristiana, aquel que en estas santas congregaciones, no vé sino una reunion de hombres carnales, y no las distingue de las otras asambleas aun las mas calificadas. Sea lo que se quiera el carácter de los padres congregados, sus partidos,

pretensiones, disputas y diligencias particulares, (que entran tambien en los consejos de la divina providencia) ? qué linage de hombres al caso puede poner este sello á sus decisiones: *pareció al Espíritu-Santo y á nosotros?*

Esta falta de fé, ó a lo menos culpable ignorancia es la que fomentan los impíos, y los políticos para desacreditarlos, y ponerles trabas, y no se puede celebrar un concilio, ni un Sínodo Diócesano, sin que asista, censure, enmiende, ó cercene sus actas el brazo seglar, que debería ser por su mismo provecho su principal apoyo, y defensa. Los colegios de los Pontífices pagáanos tenían mas decorosa libertad, y si los Eclesiásticos en el pié respetable, en que aun están, son asi oprimidos, y cohartados ¿quál sería el desprecio con que sería tratada una mendiga clerigalla? (este es el honorífico epíteto, que ya ahora le apropia la chistosísima filosofía.)

No me opondré, á que el estado entienda lo que dispone la iglesia: procedase con buena fé, con el respeto que merece, dexesele en su libertad, y protejanse sus decisiones: esta armonía producirá el mayor bien de los dos, y los antiguos consideraban en los padres de la iglesia tanta ilustracion, tanto celo, y tanta autoridad, que los concilios, y las Cortes eran una misma cosa. Los xefes de la religion, los oráculos de la divinidad, los sacerdotes, en cuyos labios está la ciencia, siempre fueron respetados de los pueblos mas salvages, no por un efecto de supersticion, como quieren suponer los filósofos, sino por un instin-

to, ó vestigios de aquellas primitivas impresiones, y recurso de las criaturas á indagar la voluntad de su Dios, que no pudieron borrar los siglos, dispersion, trastorno y embrutecimiento de las naciones.

Nosotros hemos separado las materias civiles de las religiosas ¿pero cómo puede el estado abrogarse exclusivamente la facultad de dar reglas y planes de educacion pública, sin consultar á lo menos, no ya á eclesiásticos particulares; sino á la iglesia reunida ó á su cabeza? ¿No basta el horroroso plan de estudios que dió á las universidades el ministro Caballero, para que conozcamos por una tan funesta experiencia que á lo menos las asignaturas de teología, cánones, é historia eclesiástica, con sus estudios preliminares pertenecen solo á la iglesia, no solo en las universidades, sino en los seminarios y colegios seculares y regulares? Hasta aquí se daban los grados por la autoridad regia y pontificia; pero ya me recelo que aun esta mera ceremonia incomoda á los filósofos revolucionarios.

Se les atan las manos á los Obispos (aunque por otro lado les dicen que sean Papas) y se les amenaza para que no usen de las censuras y penas eclesiásticas. Los embaxadores cerca de la Sta. sede son unos exáctores importunos é insolentes é interventores de los Papas, y las mismas bulas dogmáticas son sujetas á exámen, y retenidas por los cortesanos de los reyes. ¿Qué mucho pues, que se prescriba á los predicadores el modo, y las materias? ¿Quántos fueron perse-

guidos por anunciar contra los impíos las verdades y predicciones, cuyo cumplimiento estamos llorando? No es preciso que el zelo de un ministro de Dios ofenda la delicadeza de un cuerpo poderoso: llega á un pueblo una compañía de farsantes, que á la malicia de los dramas añaden la desnudez, los gestos y acciones mas provocativas, el baile escandaloso y el desenfreno de sus costumbres; clama un predicador zeloso, y á la menor queja de esta gentuza, viene al pronto, y sin mas exámen una reprehension, que le hace enmudecer; sino se le hace cantar la palinodia en la misma cátedra de la verdad, y sino se le destierra. ¿Pero quién agarra al pueblo para que no vaya al teatro? ¿Quién le quita su libertad civil? Esta es la que podria reclamar el brazo seglar; pero corresponde á este declarar la moralidad de una accion, y censurar y excomulgar solamente al que opine de otro modo. No es mucho pues, que un prelado no pueda expeler de la casa de Dios al que no lleve el vestido nupcial, y á los que con sus modales van á profanarla.

La autoridad paternal de los párrocos sobre sus feligreses estaba auxiliada por el gobierno con mucha utilidad suya, y el comun castigo que usaba era la multa de alguna libra de cera, ó de aceite para la fábrica. Suscitáronse políticos, que clamaron que era una usurpacion que los clérigos se entrometiesen en los delitos y penas civiles, al mismo tiempo que les impedian el uso de las espirituales: encarecieron el desorden, y se les mandó acudir como acusadores á los jueces.

y escribanos, cuyas telas rompen los poderosos, y solo en ellas se enredan los miserables, y el aceite y la cera se conmutó en muchos pesos, que los arruinan, y en vez de corregir, los encarniza mas, y acostumbra á las trampas y sobornos de la curia, con lo que se aumentan los escándalos, que cortaban facilmente los curas, como los mejores y mas legítimos *jueces de paz*, ministros del mismo gobierno.

¿Y cómo reclamamos la disciplina monástica, sino hai fraile díscolo é intrigante, que no halle proteccion en los tribunales seculares, y teniendo superiores inmediatos, provinciales, generales y congregaciones, á quienes deben una obediencia interna por estrecho voto, les arrancan el conocimiento personas mundanas, que no tienen jurisdiccion, ni entienden de unas reglas de espíritu dictadas por barones santísimos y sancionados por la iglesia?

Hai beneficios simples, hai arcedianatos con crecidas rentas y sin residencia ni ocupacion que excitan la crítica y la envidia de los políticos; pero tengo por sin duda que si la iglesia quisiera dividirlos, pensionarlos, ú obligarlos á residir y á trabajar; hallarian proteccion los poseedores y una oposicion invencible de parte de los patronos y ministeriales, que miran estas piezas como unas regalías, y acomodados bobos para sus parientes, y para sus mismos parasitos. Concédase á la iglesia una entera libertad para usar de toda su autoridad y jurisdiccion emanada de Dios solemnemente, que ella reformará sin la menor duda los des-

órdenes. Nadie conoce mejor sus males, nadie desea mas su curacion; solo ella puede, y debe curarlos.

¿Mas porqué solicita con tanta porfia la reforma de la iglesia un mundo tan corrompido? ¿Será porque se halle arrepentido de la licencia, y desee anciosamente la disciplina y la reforma? No, no oculta el blanco á donde tira. Las rentas eclesiásticas y los mismos vasos sagrados, que quiere usurpar para cebar mas su disolucion, es el único objeto de su reforma; poco le importa que los eclesiásticos sean buenos ó malos, lo que desea es dejarlos pobres. No que se repartan sus rentas con mas igualdad ó se funden con ellas seminarios conciliares, y otros piadosos establecimientos por los que suspira la iglesia hai tanto tiempo, sino apoderarse de ellas para los usos mas profanos.

Es cierto que los legos somos miembros de la iglesia; pero á los hijos no nos corresponde reprender á nuestros padres, sino acudir con humildad y fervor al gran padre de familias para que se digne llamarlos é iluminarlos para que nos dirijan. Por esto tiene la iglesia instituidas oraciones, ayunos y rogativas para que sin atender á nuestros pecados, nos conceda por su misericordia infinita, pastores y zagales de todos grados y gerarquías que nos guien á pastos saludables.

¿Mas cómo queremos que haya buenos clérigos, si la Corte es la dispensadora de los obispos, y en lugar de sabios y zelosos pastores,

pone en medio de las greyes lobos rapaces que las aterran, estravian y despedazan? Dadme Obispos santos, que yo os daré Curas irreprehensibles y parroquianos morigerados.

Pero á lo menos una nacion que trata de su libertad civil; ¿no podrá trabajar en la eclesiástica declarando las facultades íngenitas y primitivas de los Obispos? ¡Ay de mi! Este no es proyecto nuevo; el orgullo de los Príncipes lisongea-do por Doctores particulares, especialmente jansenistas, fué quien quiso eximirse de la autoridad paternal de la cabeza de la iglesia. La altanería de Luis XIV no la podía tolerar, y urdió la famosa declaracion del clero. (*) En Francia, en Francia debía hacerse esta novedad; ¿pero qué fué de sus potentísimos Reyes y de su dinastía? El mas vil de todos los pícaros se intitula sucesor de Carlo Magno, y la Francia rebelde á la iglesia debía ser regicida perseguidora y parricida de los sumos Pontífices. ¿Y será aun la Francia siempre la norma de la católica España? ¿Querrá esta apropiarse las vestiduras del Cristo á quien los sayones franceses ofrecen el martirio por la firmeza de las reglas que queremos impugnar? ¡En que circunstancias la piedad y generosidad española quiere hacer causa á los Papas! Sobra esto para horrorizar-nos: basta la declaracion dogmática del gran Doc-

(*) Los eruditos saben la historia de esta declaracion, la relacion secreta de muchos Obispos, y las disputas sobre el escrito del Sr. Bosuet.

tor y precursor Urquijo; nombre infame cuyas huellas seguimos sin vergüenza.

En todos tiempos la heregía trabajó enprimir y degradar la autoridad pontificia, aquel supremo y vigilante alcazar que fulmina rayos sobre sus renacidas cabezas, pero el hipócrita Jansenismo, haciendo liga estrecha con la filosofía y política mundanas, ha reunido todos los esfuerzos del infierno. Se han escrito libros que ha protegido el gobierno; se han hecho apologías, que ha prohibido con graves penas, y estando en el borde del abismo de males en que se ha precipitado y en que nos tiene sumergidos, desde allí mismo ha dictado un plan de estudios jansenisticos, para envenenar la leche y alimento de las universidades, el único recurso y esperanza de la piedad española.

Yo no emprenderé una apología de la autoridad del Papa; pues aunque mis estudios fuesen capaces de esto, no había mas que repetir las doctrinas de santos y sabios doctores extranjeros y de españoles doctísimos, maestros que tanto nos honraban en nuestros dorados tiempos, quando no nos degradabamos como ahora, ni nos envilecíamos aguardando el fallo de un ultramontano, como el corte de un vestido, el aire de un peinado ó el apunte de un sombrero, que nos traza imperiosamente un inmundo petimetre de París. ¡Ah! bastaba, sobraba mucho esto, tratándose de nuestra libertad, no solo de cuerpo, sino principalmente de espíritu, para que nos aferrasemos á las opiniones de nuestros ma-

yores. *abismosq* *si no* *conveniente* *es* *promover*

Sin meterme pues en las pruebas teológicas, canónicas é históricas, quiero apuntar solamente una razon política. La iglesia es *un ejército bien ordenado*, en el qual cada coronel es cabeza de su regimiento en virtud de patente del soberano; pero, ¿qué sería de un ejército si los xefes de los cuerpos de que se componen fuesen, independientes, y no pudiese el general coartar, reservar y juzgar, como suprema cabeza, para el mejor y mas uniforme régimen del todo? La Francia nos daba muchos exemplos quando un Obispo permitía ó autorizaba un libro que otro detestaba. Cada uno formaba su catecismo ó daba unos elementos de doctrina particular para su seminario, diferentes en el dogma y en la moral, y algunos merecieron el anatema de Roma y de nuestra España.

Este desorden ha llorado nuestra iglesia en el patriarcado que se tomó el ignorante é impío Urquijo que no podía dexar de ser traidor. En él se vieron contrayentes de distintos obispados dispensados en uno y condenados en otro: pastorales, reglas, reformas diferentes segun el humor, principios y espíritu eclesiastico, debil ó cortesano de cada prelado. Hai obispos doctos, ha-ilos ignorantes, unos zelosos, otros descuidados; santos estos, escandalosos aquellos, muchos orthodoxos, algunos novadores: ¿Y no es un milagro visible de la divina asistencia que de tantas iglesias como han prevaricado y se han extinguido, la Iglesia Romana en medio de tantas

borrascas permanezca en la fé prometida á Pedro? ¡Qué furor pues es el que nos desbía de este seguro rumbo! ¡Qué desconfianza, qué ojeriza, qué rebeldía! Esta no es al Romano Pontífice, es á la iglesia que conserva, suspende ó reserva para su mejor régimen por medio de su cabeza visible y centro de union, por medio del general en xefe de este ejército santo; pero un siglo republicano debía sublevarse contra el mejor y mas venerable de los padres.

Condenan tambien el señorío temporal de los Papas, disputando sus mismos títulos y el corso escomulgado se apropió la accion de reivindicacion, segun los principios filósofo-jansenistas. No intento tampoco resumir las razones jurídicas y teológicas á las que no puede resistir sino la ojeriza y mala fé; solo diré que la cabeza de la iglesia puede regirla entre cadenas desde una carcel y con un vestido de pescador con mas esplendor y grandeza que en el solio vestido de pontifical; mas como este no sea un estado natural, dispuso el arbitro soberano de los imperios despues de su milagroso establecimiento que su Vicario fuese un príncipe soberano de la tierra. Y á la verdad si en este estado de independencia es trabajosa la contestacion de los Romanos Pontífices aun con los príncipes buenos; ¿podrán regir la iglesia con libertad, siendo súbditos de algun soberano? ¡Qué gerarquía, qué lugar, qué sumision indecorosa en el pacífico estado de religion! ¡Qué servidumbre en las elecciones! ¡Qué pretensiones y zelos de los demas príncipes! Si

mirásemos la religion como nuestra mas preciosa pertenencia; por nuestro propio honor y satisfaccion deberíamos desear y proporcionar al xefe de ella el mayor esplendor é independencia.

El Papa debe tener una Corte eclesiástica muy numerosa de congregaciones y oficinas para el desparho de los muchos y arduos negocios de la iglesia; ¿mas que príncipe querría costear y dar libertad á todos estos establecimientos y fomentar los muchos y diversos estudios de que necesitan? Si escasean ahora los socorros indispensables á la santa curia universal; ¿querrían por ningun pretexto enviar tributos á los estados del soberano secular, de quien fuese vasallo el Papa? Yo no me empeñaré en defender toda la conducta de la curia Romana, como en subscribir á todos los cargos que se le han hecho; la humana flaqueza y la misma malicia puede contaminar las cosas mas santas, asi como el espíritu del mundo y el odio heretical puede darles el mas odioso colorido; pero me irrita la ignorancia y la malignidad con que la ingrata Europa desconoce lo infinito que aun en lo profano debe á Roma; ¿qué sería de la ilustracion de que tanto se engrie, si la capital del orbe cristiano y los monges hoi tan despreciados y amenazados no hubieran reservado del furor de los bárbaros los archivos y bibliotecas que han difundido la luz en todas partes apagada?

Yo no me admiro que un siglo filósofo lleno de rencor contra la religion, vomite toda su rabia

contra Roma: esto es naturalísimo; pero quando oigo blasfemias y las veo impresas en mi patria en el tiempo mismo de la mayor aflicción, y oprimida de cadenas que se esfuerza en quebrantar á costa de su sangre y de sus miembros, ahora mismo que nos aterran sin cesar de dia ni de noche los rúgidos de las fieras implacables que dan vueltas al rededor de nosotros, rabiosas por devorarnos; ¿Será por que los españoles renunciando á la piedad de sus padres sean tambien filósofos á la francesa? No, no lo son y en esto solo fundo las esperanzas de nuestra santa libertad. La prueba de que el pueblo español es católico ahora como en todo tiempo, es la acertada eleccion de tantos eclesiásticos dignos por la fama de sus virtudes y letras, y tantos seculares distinguidos por su juicio, luces y patriotismo.

¡O padres de la patria! Honor, delicias y esperanzas de la nacion española, vosotros sabéis bien, que hai un cortísimo número de afrancesados y por esta sola razon tan orgullosos para con sus paisanos y para con vosotros mismos, como espíritus subalternos, discípulos miserables, animales de reata para con los extrangeros. Estos, estos son los que se atreven á usurpar el nombre de nacion y en nombre de ella piden y exigen lo que ella detesta, y que no por otra razon derrama su sangre y dejará abrasarlo todo, y antes hecha toda otra Numancia, se sepultará en sus cenizas y ruinas, que subscribir á tan impías pretensiones. Piedad, madurez, respeto á

la venerable antigüedad y á nuestras sabias leyes, sumision á la santa sede Apóstolica Romana, desconfianza de todo lo nuevo, odio á todo quanto es frances; estas son las señales de todo buen español. Asi piensa el Andaluz como el Gallego; en nada se distingue el Catalan del Asturiano; esta es la opinion de Valencia, esta es la de Castilla; Murcia va conforme con Estremadura y el carácter de los Navarros, Aragoneses y Vizcainos es y será á pesar de la mayor opresion, tan español como el de los pueblos mas libres. Á vosotros, ó padres de la patria, este pueblo pio y generoso ha elegido para que le cureis los atrocisimos males, para que como médicos sabios acudais á la raiz del mal que está originariamente en las opiniones, con que la siempre pérfida y contagiosa Francia nos ha apestado. Neutralizad, atajad esta gangrena que cunde: Cortad algun miembro podrido, si la salud del cuerpo todo lo exigiere; asi Dios misericordioso, padre de toda consolacion, aplacada su justísima ira por el reconocimiento y detestacion de nuestras prevariaciones, y confundidos el ateismo y heregía nos vuelva á nuestros Fernando y Pio, y á vosotros os resituya con paz y con gloria al seno de vuestras familias.

Manuel Freire.

la voluntad de la multitud y a nuestra sabiduría leyes
sumamos a la sana sede. Adonde el Romano
decaía, el todo lo nuevo, odio a todo lo
to es francés; estas son las ajenas de los
párid. Así piden el Andalus como el Gallego;
en nada se distingue el Gallego del Andalusí;
es la opinión de V. lo que es la de O.
talla; Muestra va con los con Barbañán y el
clases de los Nivatos, Aragoneses y Vascos
es y así a parte de la mayor opresión, tan es
pados como el de los pueblos más liberos, vo-
sotro, o por de la patria, es pueblo pio y
genios más de la patria para que le chiste las aro-
cunas más, para que como médicos se asen-
daís a la raíz del mal que está originamente
en las opiniones, con que la siempre política y
contingente Francia nos ha agredido. No obstante,
atajan esta gangrena que cancer: Corad elan
miembro podrido, si la salud del cuerpo todo lo
exigiere; así Dios misericordioso, parte de esta
consecución, aplazada su justicia a por el re-
comienzo y extirpación de nuestras prevati-
cades, y confusión de ajenos y hereses nos
viva a nuestros principios y a los viciosos
vicio y a los vicios y a los vicios y a los vicios
vicio y a los vicios y a los vicios y a los vicios

Muñoz P. 17.

